



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11311

*Pleno. Disolución del Consorcio del Juego Hípico de Menorca*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de enero de 2013, acordó aprobar inicialmente la disolución del CONSORCIO DEL JUEGO HÍPICO DE MENORCA. El mencionado acuerdo permaneció expuesto al público mediante anuncio publicado en el BOIB nº 19, de 7.2.2013 y en el tablón de Edictos de la corporación desde el día 7.2.2013 al día 15.3.2013, y al no haberse presentado alegaciones ni sugerencias en el plazo legalmente establecido, se considera aprobado definitivamente el acuerdo de disolución, hasta entonces provisional.

Lo que se publica para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Maó, a 10 de junio de 2013

**LA SECRETARIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

